



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Comunicado No. 06 de 2020

## RECOMENDACIONES PARA AGRUPACIONES RESIDENCIALES Y/O EMPRESARIALES

**Cajicá, 18 de marzo de 2018.** Las personas que viven en edificios o casas multifamiliares tienen mayores riesgos de contagio debido a las zonas comunes por las que circulan. La Alcaldía Municipal de Cajicá invita a la comunidad en general a adoptar estas medidas:

- 1) Las escaleras, puertas de ingreso y hall de entrada se deben limpiar dos veces al día aplicando jabón, cloro o desinfectante en los pisos, con especial atención en botones de ingreso, pasamanos de escaleras y cerraduras de puertas y rejas.
- 2) Se debe instruir a cada residente a no toser en las áreas comunes, esté o no enfermo, sin las recomendaciones respectivas (estornudar o toser en el pliegue del codo o usando pañuelo desechable).
- 3) Si existen personas con necesidad de traslado asociado a síntomas de la enfermedad, se deberá informar a la administración para hacer una limpieza de todo el trayecto que la persona ha recorrido, incluyendo desinfección de escaleras y/o ascensor.
- 4) Los niños y adultos mayores deben mantenerse dentro de las áreas de sus apartamentos, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 059 de 2020.
- 5) Evitar visitas de familiares y reuniones de cualquier índole.
- 6) Cada hogar debe organizarse para que solo una persona haga las compras de alimentos.
- 7) Cualquier persona que llegue de la calle debe tomar un baño completo o limpieza de manos, cara y cuello con alcohol, agua oxigenada o agua con jabón.
- 8) Minimizar el uso del transporte colectivo, evitando el hacinamiento y conglomerados.
- 9) Restringir al máximo la entrada de domiciliarios, estableciendo la estrategia de acceso solo hasta el lobby o hall de entrada.
- 10) Utilizar gel desinfectante (alcohol 70%) para inactivar el virus después de contacto con lugares o elementos comunes.
- 11) La mayoría de los potenciales casos son leves y pueden manejarse en el hogar. Hablar de aislar dentro de casa a cualquier miembro familia que presente síntomas de fiebre o tos involucra habilitar un cuarto solo para esa persona y separarlo lo más que pueda de su familia.
- 12) Ventilar muy bien la vivienda y áreas comunes. Hay que abrir ventanillas de área común en los diferentes pisos que se encuentran cerradas, así como ascensores de servicio.
- 13) Informar a la Secretaría de Salud sobre la llegada de personas del extranjero.

***Se necesita rigurosidad, disciplina, responsabilidad y solidaridad por cada uno de nosotros.***



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo electrónico: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) - Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

